Sábado 28 del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (*Lc* 12,8-12): En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: «Yo os digo: Por todo el que se declare por mí ante los hombres, también el Hijo del hombre se declarará por él ante los ángeles de Dios. Pero el que me niegue delante de los hombres, será negado delante de los ángeles de Dios. A todo el que diga una palabra contra el Hijo del hombre, se le perdonará; pero al que blasfeme contra el Espíritu Santo, no se le perdonará.

»Cuando os lleven a las sinagogas, ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis de cómo o con qué os defenderéis, o qué diréis, porque el Espíritu Santo os enseñará en aquel mismo momento lo que conviene decir».

«El que se declare por mí ante los hombres, también el Hijo del hombre se declarará por él»

Fr. Alexis MANIRAGABA
(Ruhengeri, Ruanda)

Hoy, el Señor despierta nuestra fe y esperanza en El. Jesús nos anticipa que tendremos que comparecer ante el ejército celestial para ser examinados. Y aquel que se haya pronunciado a favor de Jesús adhiriéndose a su misión «también el Hijo del hombre se declarará por él» (Lc 12,8). Dicha confesión pública se realiza en palabras, en actos y durante toda la vida.

Esta interpelación a la confesión es todavía más necesaria y urgente en nuestros tiempos, en los que hay gente que no quiere escuchar la voz de Dios ni seguir su camino de vida. Sin embargo, la confesión de nuestra fe tendrá un fuerte seguimiento. Por tanto, no seamos confesores ni por miedo de un castigo —que será más severo para los apóstatas— ni por la abundante recompensa reservada a los fieles. Nuestro testimonio es necesario y urgente para la vida del mundo, y Dios mismo nos lo pide, tal como dijo san Juan Crisóstomo: «Dios no se contenta con la fe interior; Él pide la confesión exterior y pública, y nos mueve así a una confianza y a un amor más grandes».

Nuestra confesión es sostenida por la fuerza y la garantía de su Espíritu que está activo dentro de nosotros y que nos defiende. El reconocimiento de Jesucristo ante sus ángeles es de vital importancia ya que este hecho nos permitirá verle cara a cara, vivir con Él y ser inundados de su luz. A la vez, lo contrario no será otra cosa que sufrir y perder la vida, quedar privado de la luz y desposeído de todos los bienes. Pidamos, pues, la gracia de evitar toda negación ni que sea por miedo al suplicio o por ignorancia; por las herejías, por la fe estéril y por la falta de responsabilidad; o porque queramos evitar el martirio. Seamos fuertes; ¡el Espíritu Santo está con nosotros! Y «con el Espíritu Santo está siempre

María (...) y Ella ha hecho posible la explosión misionera producida en Pentecostés» (Papa Francisco).

Pensamientos para el Evangelio de hoy

- «La impenitencia es blasfemia contra el Espíritu, la cual no se perdona ni en este mundo ni en el otro, porque la penitencia alcanza el perdón en esta vida, el cual vale para la otra» (San Agustín)

- «La Iglesia necesita santos de todos los días, los de la vida ordinaria. Son los testigos que llevan adelante la Iglesia, y lo demuestran con la coherencia de vida y con la fuerza del Espíritu Santo que han recibido como don» (Francisco)

- «(...) No hay límites a la misericordia de Dios, pero quien se niega deliberadamente a acoger la misericordia de Dios mediante el arrepentimiento rechaza el perdón de sus pecados y la salvación ofrecida por el Espíritu Santo. Semejante endurecimiento puede conducir a la condenación final y a la perdición eterna» (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 1.864)

Otros comentarios

«El Espíritu Santo os enseñará en aquel mismo momento lo que conviene decir»

Rev. D. Albert TAULÉ i Viñas
(Barcelona, España)

Hoy resuenan otra vez las palabras de Jesús invitándonos a reconocerlo ante los hombres. «Por todo el que se declare por mí ante los hombres, también el Hijo del hombre se declarará por él ante los ángeles de Dios» (Lc 12,8). Estamos en un tiempo en que en la vida pública se reivindica la laicidad, obligando a los creyentes a manifestar su fe únicamente en el ámbito privado. Cuando un cristiano, un presbítero, un obispo, el Papa..., dice alguna cosa públicamente, aunque sea llena de sentido común, molesta, únicamente porque viene de quien viene, como si nosotros no tuviésemos derecho —¡como todo el mundo!— a decir lo que pensamos. Por más que les incomode, no podemos dejar de anunciar el Evangelio. En todo caso, «el Espíritu Santo os enseñará en aquel mismo momento lo que conviene decir» (Lc 12,12). Al respecto, san Cirilo de Jerusalén lo remataba afirmando que «el Espíritu Santo, que habita en los que están bien dispuestos, les inspira como doctor aquello que han de decir».

Los ataques que nos hacen tienen una gravedad distinta, porque no es lo mismo decir mal de un miembro de la Iglesia (a veces con razón, por nuestras deficiencias), que atacar a Jesucristo (si lo ven únicamente en su dimensión humana), o injuriar al Espíritu Santo, ya sea blasfemando, ya sea negando la existencia y los atributos de Dios.

Por lo que se refiere al perdón de la injuria, incluso cuando el pecado es leve, es necesaria una actitud previa que es el arrepentimiento. Si no hay arrepentimiento, el perdón es inviable, el puente está roto por un lado. Por esto, Jesús dice que hay pecados que ni Dios perdonará, si no hay por parte del pecador la actitud humilde de reconocer su pecado (cf. Lc 12,10).